

Honorarios Pautas De Regulacion Articulos 1 3 16 19 20 21 24 Y 29 De La Ley Arancelaria

JURISPRUDENCIA

Honorarios. Pautas de regulación. Artículos 1, 3, 16, 19, 20, 21, 24 y

29 de la ley arancelaria
intervinientes en la causa.

En el marco de un juicio por daños y perjuicios, son apelados los honorarios de los profesionales

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: A fin de valorar los

trabajos realizados en autos por los beneficiarios de las regulaciones apeladas, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida

Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia.- Así

las cosas, los términos de la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 27/18, monto comprometido en el proceso, de

conformidad con lo establecido por los artículos 1,3,16,19,20,21,24 y 29 de la ley arancelaria como así también la índole de la labor

desplegada por los profesionales, corresponde modificar la regulación de fs. 203 y se fijan los emolumentos del Dr. D. A. C. en ...

UMA equivalentes a la fecha de este pronunciamiento a PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000) y los del perito ingeniero D. G. en

... UMA equivalente a PESOS CINCO MIL (\$5.000).- Comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. en la

forma de práctica y devuélvase

SEBASTIÁN PICASSO RICARDO LI ROSI HUGO MOLTENI

034817E